

32.

[

#### **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

Fecha: 2023/08/23

Proceso: S-CD-026

Objeto: ADQUISICIÓN DE BATERIAS ELECTRICAS PARA LA GRUA ELEVADOR

DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EXTENSIÓN SOACHA]

Presupuesto oficial: [[NUEVE MILLONES TRSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL

DOSCIENTOS SETENTA PESOS (\$9.384.270) m/cte.]]

#### 1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/08/22

ſ

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	GESTION FERRETERA S.A.S	901,323,258-8	901,323,258-8	\$9.196.585
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L	830136037-8	\$8.937.400	\$9.384.270\$

#### 2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: GESTION FERRETERA S.A.S.

NIT/CC: [901,323,258-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
NO.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO



contratistas

## MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

#### **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

CÓDIGO: ABSr128

VERSIÓN: 3

VIGENCIA:2022-09-01

PAGINA: 2 de 5

[PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural 1 CUMPLE [subsanó] y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019. con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. [Anexo 1 - Carta de presentación 2 de la cotización.] CUMPLE [subsanó] 3 Anexo 2. Certificado de inhabilidades e CUMPLE [subsanó] incompatibilidades Anexo 3. Autorización para el tratamiento de dat CUMPLE [subsanó] 5 Anexo 4. Formato carta de compromiso para

CUMPLE [subsanó]



# MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr128 PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 3

#### **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

VIGENCIA:2022-09-01 PAGINA: 3 de 5

NOMBRE DEL OFERENTE: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L]

NIT/CC: [830136037-8

j

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	[Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar	CUMPLE [subsanó]
2	[PARA PERSONA NATURAL: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio. PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. b) La Persona Jurídica no debe	CUMPLE [subsanó]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



## MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

VERSIÓN: 3 VIGENCIA:2022-09-01

CÓDIGO: ABSr128

**RESULTADO SUBSANABILIDAD** 

PAGINA: 4 de 5

3	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE [subsanó]
	estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización. f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio]	

#### 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

[En este campo deberá relacionar a todos los oferentes e indicar su estado final en la evaluación. verifique las causales de rechazo de la solicitud de cotización. Organizar las cotizaciones en orden ascendente (de menor a mayor), de acuerdo con el valor ofertado antes de IVA e impuestos]

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	GESTION FERRETERA S.A.S	901,323,258-	[X		[]
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L	830136037-8	[X		1

#### 4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con [GESTION FERRETERA S.A.S.].

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RESULTADO SUBSANABILIDAD VIGENCIA:2022-09-01 PAGINA: 5 de 5

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

The state of the s

MARTIN HERNANDO CLAVIJO Profesional II

Proyectó: Martín Clavijo Oficina de Recursos Físicos